

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1676** *JAVIER ORTEGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 208/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Sali Ramadanov Saliev, frente a la empresa Javier Ortega, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy, auto en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 14.017,87 euros de principal, más la cantidad de 2.800 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 22 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100004449-1